Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M- 534925, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A80438087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Firmado electronicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 10.11.2026 12:46:58 CET

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 10.11.2026 14:18:48 CET

Firmado electronicamente por: Mariano González Sáez
En la fecha y hora 13.11.2026 13:34:02 CET

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE N.º: 63/2026 "SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SERVICIO MÉDICO Y OTROS EQUIPOS DE MEDIDA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P."

Sesión de 10 de noviembre de 2026 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 para valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incursos en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Susana González Vázquez; la Secretaria, Carolina Fernández Fenández; el Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Eugenio Enrique Puig Blasco, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

## 1. Antecedentes

Conforme al Acta 04 de Valoración y propuesta de adjudicación aprobada el 22 de octubre de 2026, la Mesa Permanente de Contratación acordó proponer como adjudicatario del procedimiento de licitación 63/2026 al licitador con la oferta mejor valorada, es decir, a la empresa AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A., con 100,00 puntos, por importe de 22.768,28 €, IVA excluido.

Asimismo, la Mesa Permanente de Contratación acordó requerir al licitador propuesto como adjudicatario para que presentara, dentro del plazo de siete (7) días hábiles, la documentación referida en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, "***PCAP***").

La empresa AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. remitió la documentación solicitada en el plazo establecido a tal efecto.

La Mesa Permanente de Contratación ha examinado la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, concluyendo que el licitador ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos.

## 2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación **acuerda elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato 63/2026, relativo a los "SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SERVICIO MÉDICO Y OTROS EQUIPOS DE MEDIDA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P." a la empresa AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A., por un importe de 22.768,28 €, IVA excluido.**

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

| | |
|---|---|
| Secretaria | La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento. |
| V.º B.º Presidente | La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento. |

## 3. Adjudicación

A la vista del acuerdo de la Mesa Permanente de Contratación, el **Órgano de Contratación acuerda adjudicar el contrato 63/2026, relativo al "SERVICIO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL SERVICIO MÉDICO Y OTROS EQUIPOS DE MEDIDA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P." a la empresa AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A., por un importe de 22.768,28 €, IVA excluido.**

El plazo de duración inicial de las prestaciones objeto del Contrato será de CUATRO (4) AÑOS a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

| | |
|---|---|
| Consejero Delegado<br>(Órgano de Contratación) | La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento. |

Contra el acuerdo de adjudicación podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación de la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

## 4. Aceptación del Contratista (*artículo 159.6 g) LCSP*)

| | |
|---|---|
| **AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A.** | |

***Nota:*** *tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original, que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.*

*El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid*



Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M 534925, Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIFA80438087. Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Firmado electronicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 10.11.2026 12:46:58 CET

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 10.11.2026 14:18:48 CET

Firmado electronicamente por: Mariano González Sáez
En la fecha y hora 13.11.2026 13:34:02 CET

***Información y aclaraciones:*** *Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.*

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 23.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M 534925, Inscripción 1ª. Denominación en Inscripción 126. NIFA80438087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Firmado electronicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 10.11.2026 12:46:58 CET

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 10.11.2026 14:18:48 CET

Firmado electronicamente por: Mariano González Sáez
En la fecha y hora 13.11.2026 13:34:02 CET